



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

Acta levantada con motivo de la reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivo (GIA) del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el 31 de marzo del año 2022 dos mil veintidós.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a la fecha de la presente, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (en adelante el Tribunal), ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, de esta ciudad, nos encontramos reunidas las **personas servidoras públicas** integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; como propietarios la secretaria general en funciones **Alma Fabiola Guerrero Rodríguez**, así como con la asistencia de **Antonio López Loza**, Director de Archivo adscrito a la Secretaría General quien funge como Secretario técnico; **Lourdes Uvalle Luna**, Directora General de Administración; **María Dolores Serrano Luna**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Nelly Verónica Hernández Roa** titular del Órgano Interno de Control; y **Miguel Ángel Guerrero Meza**, Titular de la Unidad de Informática.

También están presentes, como responsables de las áreas productoras de información documental, **Juan Manuel Macías Aguirre**, Oficial Mayor; **Juan Antonio Macías Pérez**, Secretario Coordinador de la Primera Ponencia; **Cynthia Patricia Campos Lajovich**, Secretaria Coordinadora de la Segunda Ponencia; **José Ricardo Aguilar Torres**, Secretario Coordinador de la Tercera Ponencia; **Daniel Ricardo Martínez Domínguez**, Coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral; **Noemí Álvarez Hernández** encargada de despacho de la Unidad de Comunicación Social, bajo la moderación del Secretario Técnico, en términos del artículo 51 primer párrafo y 54 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, lo anterior con el fin de llevar a cabo la reunión relativa a la votación de la Presidencia del Grupo Interdisciplinario de Archivos; valoración a la propuesta de las reglas de operación, así como la valoración al cuadro general de Clasificación Archivística para homologar procesos de gestión documental del Tribunal.



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Designación de la Persona Servidora Pública que fungirá en la presidencia, valoración de las Reglas de operación y valoración del Cuadro General de Clasificación Archivística;
- V. Clausura de la sesión.

Primero. Lista de asistencia.

El secretario técnico pasa lista de las personas asistentes integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, encontrándose presentes:

- Licda. Alma Fabiola Guerrero Rodríguez;
- Lic. Antonio López Loza
- C.P. Lourdes Uvalle Luna
- Licda. María Dolores Serrano Luna;
- Licda. Nelly Verónica Hernández Roa;
- LIA Miguel Ángel Guerrero Meza;
- Mtro. Juan Manuel Macías Aguirre;
- Mtro. Juan Antonio Macías Pérez;
- Mtra. Cynthia Patricia Campos Lajovich;
- Mtro. José Ricardo Aguilar Torres;
- Mtro. Daniel Ricardo Martínez Domínguez; y
- Licda. Noemí Álvarez Hernández



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

Segundo. Declaración del Quórum.

La Secretaría Técnica verifica si se reúne el quórum para llevar a cabo la sesión de trabajo relativa a la propuesta de la persona servidora pública que llevará a cabo la Presidencia del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, valoración de las Reglas de operación y adecuación del Cuadro General de Clasificación Archivística, a efecto que una vez aprobados se presenten al Pleno del Tribunal, dando cuenta el suscrito que se encuentra la totalidad de las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de Archivo, por lo que existe Quórum para sesionar.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaría Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato somete a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el orden del día propuesto para su aprobación, dando lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de las personas servidoras públicas presentes y que son integrantes del Grupo Interdisciplinario, siendo aprobado por unanimidad de las personas presentes.

Cuarto. La Secretaría Técnica expone que la presente reunión es con motivo de votación por parte de los integrantes del GIA a efecto de designar de entre sus miembros a quien tendrá la presidencia del mismo; la valoración de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, en tanto no se resuelva la Controversia Constitucional bajo el número de oficio INAI/DGAJ/970/2020 de fecha 7 de agosto de 2020 dos mil veinte y del Cuadro General de Clasificación Archivística que sirva de base para clasificar la información que alimentara el Sistema Electrónico Integral de Gestión Documental, lo anterior bajo los siguientes puntos:

A.- La integración del GIA como cuerpo colegiado tiene la encomienda de coadyuvar al análisis de los procedimientos institucionales del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y así determinar las series para una efectiva gestión documental siendo este proceso el que permite realizar el tratamiento a todo documento a lo largo de

SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

su ciclo vital, por lo tanto es importante el papel y la estructura que juega el Grupo Interdisciplinario; por tanto, en esta sesión se emitirá votación a favor de la persona que ostentará la Presidencia de este grupo, para lo cual en este momento se procede a entregar a cada integrante una papeleta en la que deberá anotar el nombre de la persona que proponga para ello, la cual será depositada en una urna, para posteriormente sustraer y contar los votos, de cuyo resultado se obtiene lo siguiente:

La persona que obtuvo la mayoría de los votos es **María Dolores Serrano Luna** titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal, por lo que en este momento se le designa para que funja como Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivo.

B.- Las Reglas de Operación, constituyen el instrumento que permite a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales, estableciendo vigencias y plazos de conservación.

En tal contexto, es importante que el Tribunal a través del Grupo Interdisciplinario de Archivo cuente con un marco legal de operación que defina la forma y términos bajo los cuales se regirán y sustentarán las acciones de una efectiva gestión documental.

Sin embargo, derivado de la controversia constitucional interpuesta por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en contra de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, que prevalece hasta hoy, la operatividad y aplicación de las reglas de operación emitidas por el Ejecutivo del Estado está sujeta a la resolución que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En tal virtud, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo acuerdan por unanimidad que con fundamento en lo establecido por los artículos 50 y 54 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 1 y 5, fracción XXXII de las *Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para los archivos de los Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato*, en lo que se resuelve



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

el citado instrumento de control constitucional se emitan lineamientos provisionales para la aplicación de reglas de operación, a efecto de dar soporte a las acciones que lleve a cabo el Grupo Interdisciplinario de Archivo, las cuales serán presentadas para su análisis en una próxima sesión de trabajo que para ello sea convocada.

C.- El Cuadro General de Clasificación Archivística es un instrumento técnico que describe la estructura funcional que permita establecer los principios para diferenciar y agrupar las series documentales que conforman el acervo del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, El Cuadro General de Clasificación Archivística, debe ser elaborado con base en las atribuciones y funciones de las áreas que integran este Órgano Electoral, permitiendo mejorar los procesos de organización documental, sentando las bases para la implementación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal. Así los elementos con que debe contar el Cuadro referido son:

- a) Proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida o recibida en el ejercicio de las atribuciones o funciones de una dependencia o entidad;
- b) Facilitar su localización, es decir, facilitar el acceso a la información contenida en el acervo documental;
- c) Facilitar la localización física de cada documento o expediente para su eficaz control y manejo.

Lo anterior para lograr la clasificación archivística, mediante un proceso de identificación y agrupación de expedientes de manera homogénea con base en la estructura funcional de cada área productora, y a su vez, ordenar los documentos de archivo estableciendo la relación entre cada agrupación o serie documental de acuerdo con una unidad de orden establecida en cada caso.

Es importante resaltar que los archivos son necesarios para el ejercicio de derechos fundamentales; el derecho a la verdad, a la memoria y al acceso a la información se ven garantizados gracias a su existencia, los archivos son considerados como evidencia del tiempo, son fuente primaria de conocimiento, custodian y preservan la memoria del pueblo. Estos acercan a las personas, son testigos y garantes de la



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

protección de datos, la propiedad intelectual, coadyuvan a la investigación, son fuerte apoyo de la administración pública, de la rendición de cuentas, de la transparencia y el acceso a la información.

En atención a ello, se da cuenta al Grupo Interdisciplinario de Archivo del avance en la valoración del cuadro general de clasificación archivística que hasta este momento se tiene, para lo cual el área de archivos se encuentra gestionando lo conducente con las áreas del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato que aún no han concluido la revisión de sus procesos documentales en relación con sus atribuciones legales, lo que servirá de base para la elaboración del cuadro respectivo; por tanto se hace del conocimiento de los integrantes de este grupo que el avance que hasta hoy se tiene, está sujeto a cambios y recepción de aportaciones, para que una vez concluido este proceso se formule una propuesta y se presente en una próxima sesión de trabajo que para ello sea convocada.

Quinto. En este momento se da cuenta que se han desahogado todos los puntos a tratar en esta reunión, por lo al no haber más intervenciones se da por clausurada la misma.

Marzo 31 de 2022 dos mil veintidós, firmando de conformidad al margen y calce de las 10 diez fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

Alma Fabiola Guerrero Rodríguez
Secretaría General en Funciones
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato



**SECRETARIA
GENERAL**

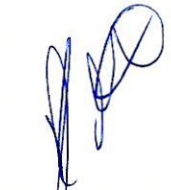



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

Titulares y/o responsables de las Unidades Administrativas del Tribunal			
	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Secretario Técnico	Antonio López Loza	Especialista de Archivo	
II. ÁREAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	TITULAR	CARGO	FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	Alma Fabiola Guerrero Rodríguez	Secretaria General en Funciones	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lourdes Uvalle Luna	Directora General de Administración	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	María Dolores Serrano Luna	Titular de la Unidad de Transparencia	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Nelly Verónica Hernández Roa	Titular del Órgano Interno de Control	
OFICIALÍA MAYOR	Juan Manuel Macías Aguirre	Oficial Mayor	
PRIMERA PONENCIA	Juan Antonio Macías Pérez	Secretario coordinador de ponencia	
SEGUNDA PONENCIA	Cynthia Patricia Campos Lajovich	Secretaria coordinadora de ponencia	
TERCERA PONENCIA	José Ricardo Aguilar Torres	Secretario coordinador de ponencia	



SESIÓN RELATIVA A LA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	Daniel Ricardo Martínez Domínguez	Coordinador del Instituto de Investigación y Capacitación Electoral	
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Noemí Álvarez Hernández	Jefa de la Unidad de Comunicación Social	
UNIDAD DE INFORMÁTICA	Miguel Ángel Guerrero Meza	Jefe de Unidad de Informática	